

**ACTA DE INSPECCIÓN**

<b>Instalación</b>	GLOBALIA		
<b>Titular</b>	Globalia Mantenimiento Aeronáutico, SL		
<b>Dirección</b>	Hangar mantenimiento, aeropuerto de Son Sant Joan. 07611 Palma		
<b>Código</b>	IRA 2470	<b>NIF</b>	
<b>Actividad</b>	Radiografía industrial	<b>Categoría</b>	2ª
<b>Aut. vigente</b>	MO 01 04/02/2015	<b>Última AEX</b>	
<b>Fecha inspección</b>	28/09/2017	<b>Finalidad</b>	Control

D. [REDACTED] jefe del Servicio de Seguridad Nuclear del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintiocho de setiembre de 2017 en la empresa Globalia Mantenimiento Aeronáutico, SL sita en el hangar de mantenimiento, del aeropuerto de Son Sant Joan, 07611 Palma.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva a nombre de GLOBALIA MANTENIMIENTO AERONÁUTICO, SL ubicada en el emplazamiento referido. El código de registro es IRA 2470, está destinada a Radiografía industrial y su autorización vigente (MO-01) fue concedida por la Dirección General de Industria y Energía del Govern de les Illes Balears el cuatro de febrero de junio de 2015.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] jefe de calidad y supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

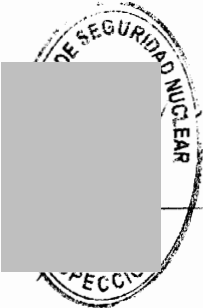
Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

**UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIA RADIATIVO**

- La instalación dispone de los siguientes equipos:
  - equipo de Rayos X marca [REDACTED] modelo [REDACTED], nº de serie 992830-45, de 200 KV y 4,5 mA de características máximas.
  - equipo de Rayos X marca [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 142410-78, de 300 KV y 3 mA de características máximas.
- Los equipos se encuentran almacenados en baúles de madera cerrados con candado en un recinto con acceso controlado.
- Estaban disponibles sendos certificados de revisión de los equipos efectuados por [REDACTED] el día 10/08/17 con resultado apto.
- La instalación dispone de tres dosímetros de área.
- La instalación dispone de un dosímetro digital marca [REDACTED] modelo [REDACTED] y número de serie 341148, que había sido calibrado el 26/05/17.
- La instalación dispone de un equipo para la detección y medida de las radiaciones ionizantes marca [REDACTED] modelo [REDACTED] y número de serie 39490, que había sido calibrado el 27/05/17.

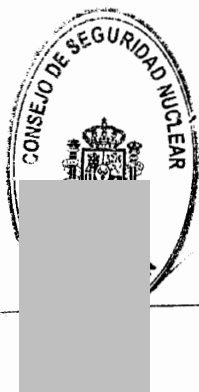


### **DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN**

- Existen dos licencias de Supervisor a nombre de [REDACTED] [REDACTED] válida hasta el 16 de marzo de 2021, y de [REDACTED] [REDACTED] válida hasta el 1 de enero de 2019.
- Existen tres licencias de operador a nombre de [REDACTED] [REDACTED] y [REDACTED] [REDACTED]. Todas ellas válidas hasta el 13 de diciembre de 2017.
- La empresa [REDACTED] realiza el control radiológico de los supervisores y los operadores mediante el uso de dosímetros personales. El registro de las dosis recibidas por dicho personal indica que no se han sobrepasado los límites de dosis establecidos.
- Se ha efectuado la vigilancia médica de los supervisores y operadores resultando ser todos ellos aptos.

### **TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

- Estaban disponibles los Diarios de Operación de la instalación y de cada uno de los equipos debidamente diligenciados.
- La instalación dispone de sistema de extinción de fuego.

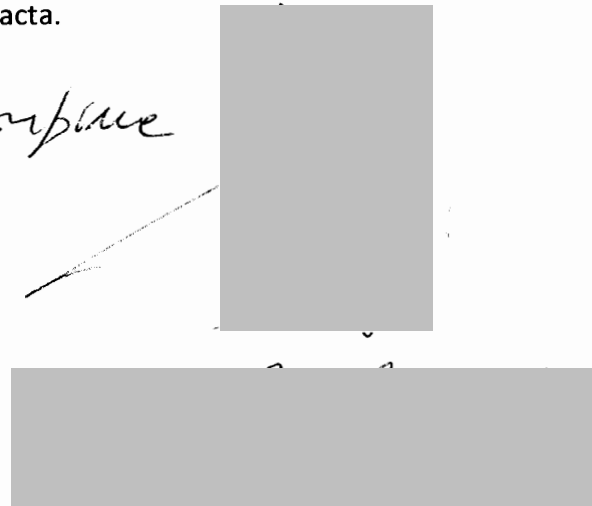


Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Industrial el 29 setiembre de 2017.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de GLOBALIA MANTENIMIENTO AERONÁUTICO, SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

*Firma y compare*



*GERENTE RESPONSABLE  
DIRECCIÓN TÉCNICA*